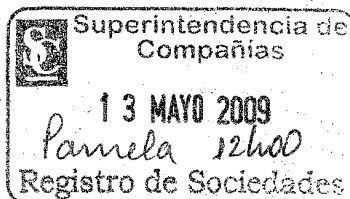


CAUCHOPLAST

www.ecuamangueras.com
e-mail: info@ecuamangueras.com

14899

FABRICAMOS TODO TIPO
DE MANGUERAS EN CAUCHO Y
PLÁSTICO * PERFILES * EMPAQUES, ETC.



Q.

511

Quito, 12 de Mayo del 2009

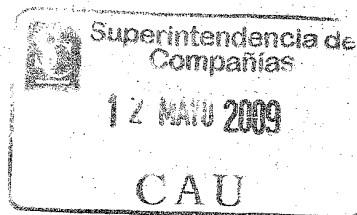
19 MAY 2009
Deposito de

ESCANEAR

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ciudad.-



De mi consideración:

Yo, Juan José Rivera Cuervo con Cédula de Identidad N° 170596222-1, en calidad de Representante legal de la Empresa Cauchoplast Cía. Ltda. con RUC. N° 1790719065001; Me dirijo a ustedes para de la manera más comedida solicitar se nos extienda las cuatro hojas de los datos generales del Registro de Sociedades emitidas por su Institución, en la que conste los datos de los socios o accionistas de la compañía actualizados, para lo cual adjunto copia de la Cesión de Participaciones y formulario único de actualización de la Superintendencia de Compañías; documento requerido para actualizar el RUC de la Empresa antes mencionada.

Por su favorable atención le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

FAB. DE CAUCHOS Y PLÁSTICOS CIA. LTDA.
CAUCHOPLAST
Juan José Rivera Cuervo.
GERENTE GENERAL

OK.

FIRMA AUTORIZADA

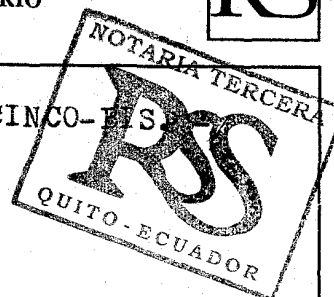
Cesión registrada
Adjunto nomina, datos
18/05/09

P



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO: OCHO MIL DOSCIENTOS CINCO-BIS
(Nro.8205-Bis).-



CESION DE PARTICIPACIONES
CELEBRADO EN LA COMPAÑÍA
CAUCHO Y PLASTICOS CAUCHOPLAST CIA. LTDA.

OTORGADO POR

SR. JUAN JOSE RIVERA CUERVO

SRA. GLORIA LUZ GIRALDO RODRIGUEZ

SRA. GLORIA MARIA GARZON MONTENEGRO

SR. ALEX JAVIER GIRALDO RODRIGUEZ

SR. DIEGO PORTILLA

SRA. JULIETA TROYA

A FAVOR DE:

SR. CAMILO ANDRÉS RIVERA GIRALDO

SR. JUAN JOSE RIVERA GIRALDO

SRTA. NATALIA RIVERA GIRALDO

CUANTÍA US\$. 800,00

DI 4 COPIAS

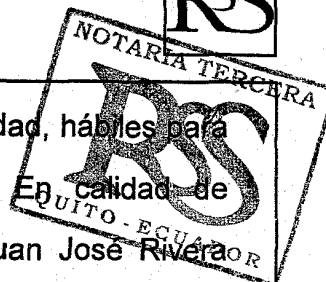
A.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del

Ecuador, hoy día jueves cuatro, (04) de Diciembre del año dos mil ocho, ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señor JUAN JOSE RIVERA GIRALDO, señora GLORIA LUZ GIRALDO RODRIGUEZ, señora GLORIA MARIA GARZON MONTENEGRO, señor ALEX JAVIER GIRALDO RODRIGUEZ, DIEGO PORTILLA; y, señora JULIETA TROYA, de estado civil casados entre si respectivamente, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, el señor CAMILO ANDRES RIVERA GIRALDO, señor JUAN JOSE RIVERA GIRALDO; y, la señorita NATALIA RIVERA GIRALDO, de estado civil solteros, todos por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Juan José Rivera Cuervo, que es de nacionalidad colombiana, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerles doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente.- Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente" SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura: a). En calidad de Cedentes el señor Juan José Rivera Cuervo y su cónyuge señora Gloria Luz Giraldo Rodríguez; señora Gloria María Garzón Montenegro y su cónyuge Alex Javier Giraldo Rodríguez; y, señor Diego Portilla, y su cónyuge Julieta Troya, siendo de nacionalidad colombiana el primero y ecuatoriana los



NOTARIA
TERCERA



demás, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, por sus propios derechos. b) En calidad de

Cesionarios el señor Camilo Andrés Rivera Giraldo; Juan José Rivera

Giraldo, y, la señorita Natalia Rivera Giraldo, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito. SRGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Antonio Vela Vasco, el doce de Julio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita el diecinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la Compañía FABRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS CAUCHOPLAST CIA LTDA, con un capital suscrito de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES; b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de Julio de dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Cuarto Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, se procedió a la conversión de sucres a dólares americanos, aumentar el valor nominal de las participaciones a un dólar americano cada una y aumentar el capital social a la suma de .OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$. 800,00), dividido en ochocientas participaciones de un dólar americano cada una; c). La Junta General Universal y Extraordinaria de socios reunida el ocho de Octubre del dos mil ocho, resolvió previa a la renuncia del derecho preferente de los socios, autorizar al Señor Juan José Rivera Cuervo, a la señora Gloria María Garzón Montenegro; y, al señor Diego Portilla, la transferencia de participaciones que tienen en la Compañía. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges Juan José Rivera Cuervo y Gloria Luz Giraldo Rodríguez; Gloria María Garzón Montenegro y Alex Javier Giraldo Rodríguez; y, el señor Diego Portilla y señora Julieta Troya, autorizados

por la Junta General Universal de Socios, ceden y transfieren participaciones que tienen en el capital social de FABRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS CUCHOPLAS CIA LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:-----

CEDENTE	CESIONARIO	No.PARTICIPACIONES.	VALOR
Juan José Rivera C	Camilo Rivera G	200	200,00
Juan José Rivera C	Juan José Rivera G.	200	200,00
Juan José Rivera C.	Nathalia Rivera G.	192	192,00
Gloria María Garzón	Nathalia Rivera G	4	4,00
Diego Portilla	Natalia Rivera G.	4	4,00

CUARTA.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de la compañía FABRICA DE PRODUCTOS DE CUACHO Y PLASTICOS CUACHOPLAS CIA. LTDA. Queda distribuida de la siguiente forma: -----

SOCIO	PARTICIPACIONES
Juan José Rivera Cuervo	200 ✓
Camilo Andrés Rivera Giraldo	200 ✓
Juan José Rivera Giraldo	200 ✓
Nathalia Rivera Giraldo	200 ✓
TOTAL	800

QUINTA.- Se deja constancia por parte de los cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de los cesionarios el valor de las participaciones que asciende a la suma de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. SEXTA.- Se tomará nota de la presente Escritura de Cesión de Participaciones al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía y de la inscripción en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. (firmado), Doctor Gerardo



NOTARIA
TERCERA

Castro C., matrícula número seis mil doscientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y, que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes).- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. JUAN JOSE RIVERA CUERVO
C.C.Nº. 170596222-1

SRA. GLORIA LUZ GIRALDO RODRIGUEZ
C.C.Nro. 170631570-0

SRA. GLORIA MARIA GARZON MONTENEGRO
C.C.Nº. 170703484-7

SR. ALEX JAVIER GIRALDO RODRIGUEZ
C.C.Nro. 170751598-5

SR. DIEGO PORTILLA
C.C.Nro. 170328951-0

Los com-

parecientes.-

Julietta E de Portilla

SRA. JULIETA TROYA

C.C.Nro. 140520591-0

Camilo Andrés Rivera G.

SR. CAMILO ANDRES RIVERA GIRALDO

C.I.Nro.

Juan José Rivera G.

SR. JUAN JOSE RIVERA GIRALDO

C.C.Nro. 170777452-5

Natalia Rivera G.

SRTA. NATALIA RIVERA GIRALDO

C.C. Nro. 171049504-3

EL NOTARIO



[Signature]
ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PERCEPTO
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD 170596222-1

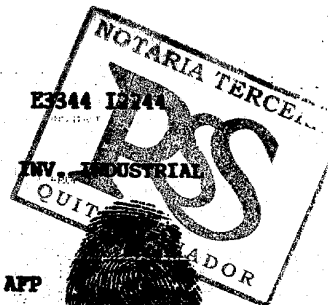
JUAN JOSE RIVERA CUERVO
BOGOTA/CUNDINAMARCA/COLOMBIA

4 JULIO 1951
EXT. 15 7062 26994 M
QUITO PCMA 1986 EXT.



COLOMBIANA
CC. GLORIA GIRALDO
SECUNDARIA
JUAN JOSE RIVERA
ELVIRA CUERVO
QUITO 23-2-2005
QUITO 23-2-2017

REN 1310224
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento



RIVERA CUERVO
JUAN JOSE

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC19148187 C.I.: 1705962221

VISA: 10-III REG. N°: 15706226994

ACTIVIDAD: INV. INDUSTRIAL

na del Portador

N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO
VALIDO HASTA

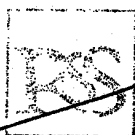
29/04/2008



RESPONSABLE

CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una hoja(s) (civiles), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fe
Quito 04 DIC 2008



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170631570-0

GIRALDO RODRIGUEZ GLORIA LUZ
PICHINCHA/MEJIA/ALBASI

24 MARZO 1951

REGISTRO 004-TO 0387 02773 F

PICHINCHA/MEJIA
NACHACHI 1978

Gonzalo de la Cruz

FRANCO ECUADOR

ECUATORIANA***** E1333V2222

CASADO **JOSE RIVERA**

SECUNDARIA **QUEHACER. DOMESTICOS**

QUITO 20/02/2003

20/02/2015

REN 0498056

POLGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Electiones 30 de Septiembre de 2007

170631570-0 0025 / 145

GIRALDO RODRIGUEZ GLORIA LUZ

PICHINCHA **QUITO**

CRAUCICEL

Duplicado USD

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0018248

0228628 10/12/2007 15:12

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una folia(s) original, sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta y fiel a lo que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe. 04 JUL 2009
Quito

[Signature]

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PERCENO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170703484-7

GARZON MONTENEGRO GLORIA MARIA

29 SEPTIEMBRE 1960

PAIS DE NACIMIENTO /COLOMBIA/

003-B 0197 01994

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1980

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

V3333/2222

NACIONALIDAD

CASADO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

INSTRUCCION

QUITO

FECHA DE CADUCIDAD

ALEX JAVIER GIRALDO ROA

LIC.CC.HISTORICAS

NOTARIO

NOTARIO

NOTARIO

NOTARIO

NOTARIO

15/05/2008

FORMA DE

[Signature]
FIRMA DEL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum



015-0153

NÚMERO

1707034847

CÉDULA

GARZON MONTENEGRO GLORIA MARIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUINTA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una (ojete) (m/a), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fe. 04 DIC 2008
Quito _____



[Signature]
DR. ROBERTO SALCEDO SALCEDO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170751598-5

GIRALDO RODRIGUEZ ALEX JAVIER

NOMBRES Y APELLIDOS / COLOMBIA/

LUGAR DE NACIMIENTO 01 ENERO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 015-0196 00196 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1986

Firma del Cedula

ECUATORIANA***** V4229V2242

NACIONALIDAD CASADO CLORIA MARIA GARZON

SUPERIOR ADMINISTRADOR

GABRIEL GIRALDO

TERESA RODRIGUEZ

QUITO 08/05/2002

08/05/2014

REN 0035317

Pch

Firma del Cedula

FULGAR CENDERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referéndum

062-0134 1707515985

NÚMERO CÉDULA

GIRALDO RODRIGUEZ ALEX JAVIER

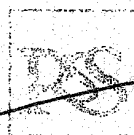
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHAUPICRUZ PARROQUIA

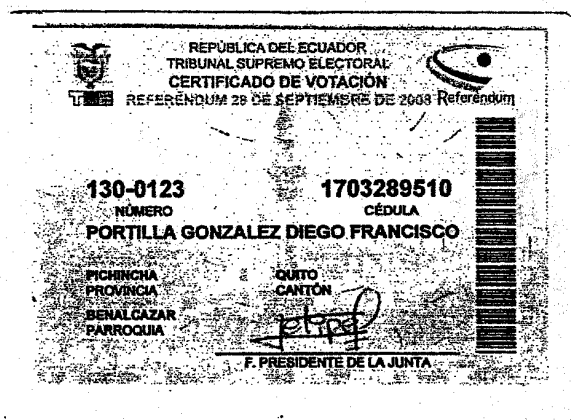
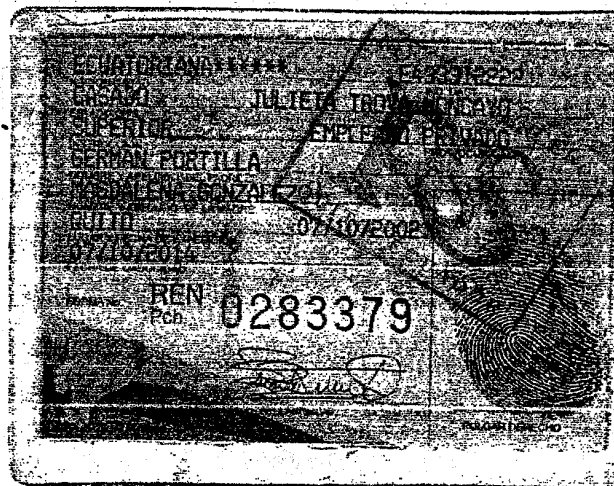
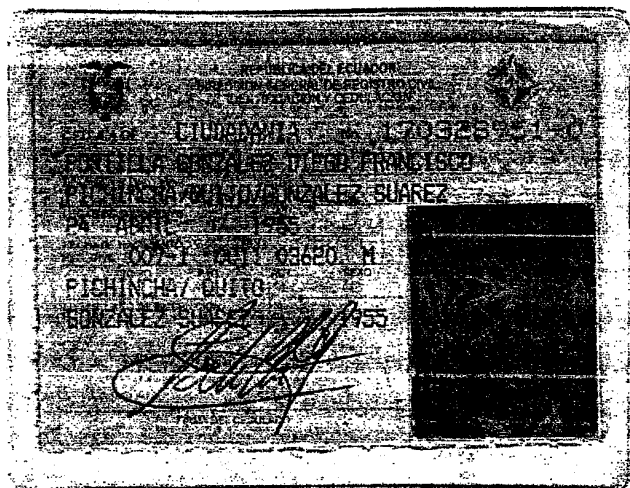
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que consta de Una hoja(s) (mil(es)), sellada y rubricada, por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Quito 01 DIC 2008



[Signature]
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede
De Una (una) (copia), sellada y rubricada
suscrito notario, es copia al original que me trajo
de la cual doy fe.
Quito 04 DIC 2008



ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170520591-0

TROYA MONCAYO JULIETA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 DICIEMBRE 1958

FECHA DE RENOVACIÓN 01/12/2015

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1959



Julieta Moncayo

CUARTERIANA ***** V44434442

CASADO DIEGO FRANCISCO PORTILLA S

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

TROYA MONCAYO JULIETA

FECHA DE RENOVACIÓN 21/11/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2629524

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

170520591-0 0022-159

TROYA MONCAYO JULIETA

PICHINCHA QUITO

SANTA PRISCA

DUPLICADO USD: 9

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001038

0228275 03/12/2007 9:57:01

CERTIFICADO: Que la copia fotostática que antecede y c
De Una (una) (en), sellada y rubricada
suscrito notario, es una copia original que he tenido a
de la cual doy fé.

Quito



ROBERTO MATOS MENDO
NOTARIO TERCERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171049504-3

RIVERA GIRALDO NATHALIA

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

17 OCTUBRE 1986

ESTADO DE NACIMIENTO 001-0343 00685 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1987

[Firma]

[Firma]

ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JUAN JOSE RIVERA CUERVO

GLORIA LOZ GIRALDO R

QUITO 11/08/2003

11/08/2017

REN 1603883

Pch

[Firma]

[Firma]

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

065-0318 NÚMERO

1710495043 CÉDULA

RIVERA GIRALDO NATHALIA

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170777452-5

RIVERA GIRALDO JUAN JOSE
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
12 FEBRERO 1981
REG. CIVIL 003-L 0014 00014 H
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

Juan Jose Rivera G
Firma del Ciudadano



NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
JUAN JOSE RIVERA
GLORIA LUZ GIRALDO
QUITO 05/02/2003
05/02/2015
EMPLEADO PRIVADO

REN 0487367
Pci



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

052-0278 NÚMERO
RIVERA GIRALDO JUAN JOSE
PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

1707774525 CÉDULA

QUITO CANTÓN

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que
De Dña (olara) (ul(es), sellada y rubricada por
suscrito notario, es fiel al original que he tenido a
de lo cual doy fé. 04 DIC 2008
Quito



[Signature]
NOTARIO TERCERA
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS CAUCHOPLAST COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy ocho de Octubre de dos mil ocho, siendo las dieciséis horas, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 10 de Agosto 5835 los socios: Juan José Rivera Cuervo propietario de setecientas noventa y dos participaciones de un dólar cada una; Gloria María Garzón Montenegro, propietaria de cuatro participaciones de un dólar cada una; y, Diego Portilla con cuatro participaciones de un dólar cada una, lo que representa el cien por ciento del capital social de la Compañía. Actúa como Presidente la señora Gloria Giraldo, y como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Juan José Rivera quien certifica que los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. El único punto a tratarse es: Cesión de Participaciones.

Luego de la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, se pasa a conocer y aprobar la cesión de participaciones, toma la palabra la señora Gloria María Garzón y solicita a los socios presentes se le autorice ceder sus cuatro participaciones a favor de Nathalia Rivera Giraldo, cesión que es aprobada por todos los socios; toma la palabra el socio Diego Portilla y solicita se le apruebe la cesión de sus cuatro participaciones a favor de Nathalia Rivera Giraldo; toma la palabra el socio Juan José Rivera Cuervo y solicita se le apruebe la cesión de doscientas participaciones a favor de Camilo Andrés Rivera Giraldo, de doscientas participaciones a favor de Juan José Rivera Giraldo; y, de ciento noventa y dos participaciones a favor de Natalia Rivera Giraldo, cesión que es aprobada por unanimidad..

Con la presente cesión, el cuadro de integración de capital queda constituido de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES
JUAN JOSE RIVERA CUERVO	200
CAMILO ANDRES RIVERA GIRALDO	200
JUAN JOSE RIVERA GIRALDO	200
NATHALIA RIVERA GIRALDO	200
TOTAL	800

Por haberse tratado y aprobado el único punto del orden del día, y siendo las diecisiete horas treinta, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con los mismos socios a quienes se les pone en consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

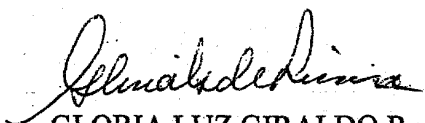
CAUCHOPLAST

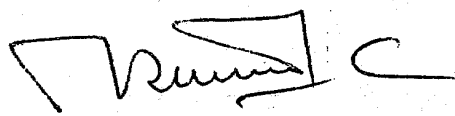
www.ecuamangueras.com
e-mail: info@ecuamangueras.com

FABRICAMOS TODO TIPO
DE MANGUERAS EN CAUCHO Y
PLÁSTICO * PERFILES * EMPAQUES, ETC.



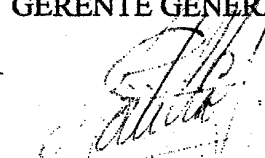
Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de FABRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICOS CAUCHOPLAST CIA LTDA. a las diecinueve horas.


GLORIA LUZ GIRALDO R
PRESIDENTA


JUAN JOSE RIVERA
GERENTE GENERAL

x

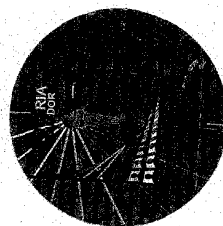
GLORIA MARIA GARZON.
SOCIA


DIEGO PORTILLA
SOCIO

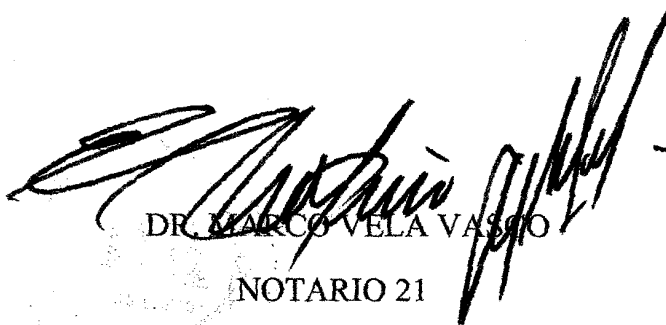
Se otorgó ante el suscrito Notario; y, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada en la compañía Cauchos y Plásticos Cauchoplast Cía. Ltda., que otorga el señor Juan José Rivera Cuervo y otros a favor del señor Camilo Andrés Rivera Giraldo, Juan José Rivera Giraldo y otra, sellada y firmada, en Quito, a cuatro de Diciembre del año dos mil ocho.-

EL NOTARIO


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO PUBLICO



RAZON: Tome nota de la Cesión de participaciones a que se refiere la presente escritura al margen de la matriz de constitución de la compañía "FABRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICOS CAUCHOPLAST CIA. LTDA.", otorgada ante mí el 19 de agosto de 1985.- Quito, 26 de febrero del 2009.-



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

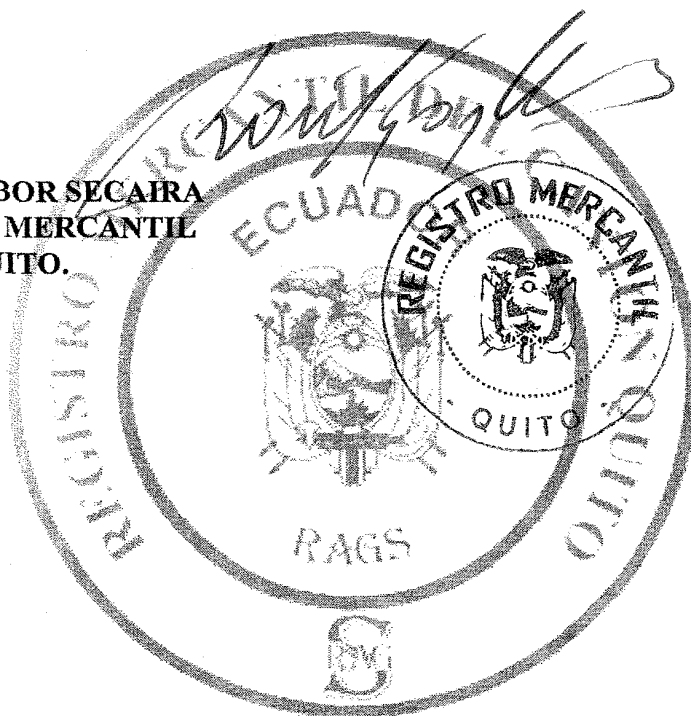


STRO MERCANTIL
CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1028** de REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 2128, tomo 116 correspondiente a la Constitución de la compañía **"FABRICA DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICOS CAUCHOPLAST CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, dos de abril de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng